

SESION ORDINARIA REMOTA N° 1209 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA : Miércoles 11 de noviembre del 2020.

HORA : 9:30 horas.

PRESIDE : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.

SECRETARIO : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

ASISTEN : Concejales: Sr. Pablo Yáñez Pizarro, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Alejandro Pino Uribe, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Ramón González Munizaga, Sra. Jocelyn Lizana Muñoz, Sr. Camilo Araya Plaza, Sr. Félix Velasco Ladrón de Guevara, Sr. Luis Aguilera González y Sr. Oscar Olivares Saavedra.

Sr. Luis Henríquez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación; Sra. Valeska Robledo, Asesor Jurídico (S); Sr. Cesar Sanhueza, Director de Tránsito; Sr. Héctor Patricio Núñez, Director de Obras Municipales; Sr. Aldo Marcelo Cortes, Director de Desarrollo Comunitario (S); Sr. Gonzalo Arceu Benavente, Director Seguridad Ciudadana.

**INVITADOS
ESPECIALES:**

Sr. Antonio Adasme Criado, Director(S), Fosis Región de Coquimbo; Sr. Mauricio Verges Castillo, Asesor Jurídico, Fosis Región de Coquimbo; Sr. Nelson Guerra Bonilla, Encargado metodológico de programas, Fosis, Región Coquimbo y Srta. Carolina Araya Cordes, Encargada de selección de ejecutores, Fosis Región de Coquimbo.

TABLA:

1.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud de aprobación elección oferente que se hará cargo del proceso de ejecución del Programa Fortalecimiento de la Vida en Comunidad.**
Expone: Sr. Antonio Adasme Criado, Director(S), Fosis Región de Coquimbo
- **Solicitud de Aprobación adjudicación Licitación Pública ID 4295-42-LP20 "Ampliación y Mejoramiento Junta de Vecinos Isidoro Campaña".**
Expone Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación.
- **Solicitud de aprobación del Convenio de Cámaras de Televigilancia para el Sector de La Florida,**
Expone: Sr. Gonzalo Arceu Benavente, Jefe Dirección Seguridad Ciudadana.
- **Solicitud de Aprobación del Convenio Proyecto Barrios Prioritarios.**
Expone: Sr. Gonzalo Arceu Benavente, Jefe Dirección Seguridad Ciudadana.



- Solicitud de aprobación Subvención Unión Comunal Juntas de Vecinos Las Compañías.

Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.

- Análisis Pasivos al III Trimestre Año 2020.

Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.

2.- CORRESPONDENCIA.

3.- INCIDENTES.

El Quórum para Sesionar se constituye a las 9:40 horas.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 9:50 horas.

El Alcalde conmemora el Día del Trabajador Social, reconoce en este día la labor de los trabajadores sociales y el servicio que prestan a la comunidad.

1.- TEMAS NUEVOS:

- Solicitud de aprobación elección oferente que se hará cargo del proceso de ejecución del Programa Fortalecimiento de la Vida en Comunidad.

El Sr. Antonio Adasme, Director Regional (S), Sr. Nelson Guerra, Asesor Metodológico y Sr. Mauricio Verges Asesor Jurídico, Fosis Región de Coquimbo, hacen su presentación, la que pasa a formar parte de la presente Acta.

El Sr. Camilo Araya consulta como se establece relación con las familias beneficiarias.

El Sr. Nelson Guerra comenta que se realiza un proceso de acercamiento mediante la presidenta de la junta de vecinos para que conozcan el programa familia a familia.

El Sr. Alejandro Pino se pregunta cómo se garantiza la estabilidad de la comunidad gitana en un lugar determinado para poder recibir la capacitación adecuada y cómo es posible medir los resultados.

El Sr. Nelson Guerra explica que el proceso de intervención se enfoca en términos territoriales, es decir con familias que en ese instante se encuentran en el lugar. Hace presente que los que están actualmente llevan mucho tiempo en el lugar, agrega que el foco está en la población gitana, pero también incluye a la población del sector.

La Sra. Jocelyn Lizana señala que acepta todas las culturas, difiere con aquellos padres pertenecientes a la comunidad que se descuidan con la educación de sus hijos, considera que se debe hacer algo muy profundo en el tema de los niños.

El Sr. Robinson Hernández observa que la forma de vida de la comunidad gitana tiende por naturaleza a retornar a su lugar de origen; respecto a educación, difiere en el sentido de que existen niños que han abandonado el estudio pero son invisibles ante la sociedad, por lo que vale la pena apostar para que el entorno tenga mayor comprensión, que los vecinos no tengan una mirada discriminadora.



El Sr. Oscar Olivares consulta si el programa será ampliado a otros sectores y cuanto es el tiempo de duración.

El Sr. Antonio Adasme explica que en lo concreto interesa la población, los chilenos que se enfrentan a una cultura diferente; agrega que la duración del programa corresponde a 7 meses a partir de la aprobación del Concejo Comunal.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la adjudicación de la Primera Licitación Pública Programa Acción, Fortalecimiento de la Vida en Comunidad, Territorio Elqui, presentada por FOSIS IV Región, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO PROPUESTA	NOMBRE PROPONENTE	RUT PROPONENTE
04.387303.00323-20	CREACCION CONSULTORES, Fernán Luis Fuenzalida Díaz Consultoría de Empresas, EIRL	76.370.952-3

- Solicitud de Aprobación adjudicación Licitación Pública ID 4295-42-LP20 "Ampliación y Mejoramiento Junta de Vecinos Isidoro Campaña".

El Sr. Sergio Rojas hace su presentación, la que pasa a formar parte de la presente Acta.

El Sr. Félix Velasco consulta por módulo dental en Cecof Villa Alemania.

El Sr. Sergio Rojas informa que dicha solicitud será analizada a la brevedad, agrega que hay algunos temas con el terreno.

El Sr. Pablo Yáñez señala que es un proyecto que ha sido muy solicitado desde hace bastante tiempo.

El Sr. Robinson Hernández hace presente que en el Plan de Salud entregado, está considerado el proyecto Modulo Dental Villa Alemania. Consulta por sede social pendiente Unión Coll Antena.

El Alcalde indica que el caso Unión Coll está prácticamente finiquitado, ya que se solucionó el tema del agua potable, solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación ID: 4295-42-LP20 Ampliación y Mejoramiento Junta de Vecinos Isidoro Campaña al Sr. Jorge Gómez Grez, RUT 9.634.251-9, por un monto de \$58.188.620 IVA incluido.

- Solicitud de aprobación del Convenio de Cámaras de Televigilancia para el Sector de La Florida.

El Sr. Gonzalo Arceu hace su presentación, la que pasa a formar parte de la presente Acta.

El Sr. Robinson Hernández consulta si fue considerada la participación de los vecinos del sector.



El Sr. Gonzalo Arceu confirma que efectivamente se ha consultado a la ciudadanía.

El Sr. Félix Velasco sugiere realizar un trabajo en conjunto a la Universidad de La Serena.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la suscripción de Convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito, para el desarrollo de proyecto de instalación y habilitación de dos puntos de cámara de Televigilancia para el sector de La Florida, por un monto de \$40.000.000, con un plazo de ejecución de 12 meses, a contar del mes de septiembre del 2020.

- Solicitud de Aprobación del Convenio Proyecto Barrios Prioritarios.

El Sr. Gonzalo Arceu hace su presentación, la que pasa a formar parte de la presente Acta.

El Sr. Alejandro Pino observa que independiente de la situación crítica nacional, el municipio ha continuado desplegando sus labores de seguridad ciudadana, nadie podrá decir que se ha descuidado la materia de seguridad en la comuna.

El Sr. Robinson Hernández espera que este tipo de proyectos vaya acompañado de algún programa de intervención en temas artísticos o recreativos.

El Sr. Camilo Araya felicita esta mirada de recuperar e intervenir espacios para entregar seguridad.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la suscripción de un Convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito, para ejecución de proyecto de intervención de los "Barrios Prioritarios", en un espacio público de la Comuna de La Serena, por un monto de \$81.000.000, con un plazo de ejecución de 24 meses, a contar del mes de septiembre del 2020.

- Solicitud de aprobación Subvención Unión Comunal Juntas de Vecinos Las Compañías.

El Sr. Mario Aliaga hace su presentación, la que pasa a formar parte de la presente Acta.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$400.000 a la entidad denominada **Unión Comunal de Junta de Vecinos de Las Compañías**, para arriendo de microbús con la finalidad de trasladar a dirigentes vecinales de la Unión Comunal a asambleas.

- Análisis Pasivos al III Trimestre Año 2020.

El Sr. Mario Aliaga hace su presentación, la que pasa a formar parte de la presente Acta.



El Sr. Alejandro Pino requiere contar con el Presupuesto físicamente para el día viernes, con motivo de reunión de la Comisión de Hacienda, a efectuar el próximo lunes. Señala que la idea es que el presupuesto refleje la realidad del municipio.

El Sr. Alcalde hace presente que las instrucciones están dadas para que se entreguen todos los antecedentes necesarios.

2.- CORRESPONDENCIA.

3.- INCIDENTES.

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Desarrollo Comunitario (S).

- Programa Chile Crece Contigo, Convenio 2020-2021.

El Sr. Aldo Cortes hace su presentación, la que pasa a formar parte de la presente Acta.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Contratación Directa de la Empresa Triple P LATAM LTDA., RUT N° 76.162.148-3, quien implementará una Modalidad a través de un Sistema de Metodología para la Crianza, denominado TRIPLE P, por un monto de \$27.703.800 IVA INCLUIDO, en el marco del Programa Chile Crece Contigo, Convenio 2020-2021.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Pablo Yáñez consulta si continuará la ayuda en alimento y gas para las familias más vulnerables.

El Alcalde informa que en la medida que se asignen los recursos serán otorgadas las ayudas a las familias.

El Sr. Mauricio Ibacache brinda un afectuoso saludo a todos los Trabajadores Sociales, en especial al Sr. Zenón Araya y a su pareja Giovanina Alfaro, quien pronto recibirá su título de Trabajador Social; solicita un informe sobre gastos desembolsados a raíz de juicios perdidos con la empresa Auto Orden, agrega que trabajadores de la empresa le han manifestado que el no cobrar en la Avda. del Mar les perjudica ya que parte de ellos pierden su fuente laboral y por otro lado indica que ello facilitaría el que los estacionamientos sean ocupados por trabajadores de locales de la Avda. del Mar. Los trabajadores le han manifestado además su buena relación con la empresa.

El Sr. Alejandro Pino conmemora el Día del trabajador social y a sus colegas docentes en esta materia.

El Sr. Robinson Hernández se suma a los parabienes en honor a los Trabajadores Sociales; sugiere oficiar a los parlamentarios de la región de Coquimbo, al Ministro de Hacienda y al Presidente de la República, ya que el 30 de noviembre vence el plazo para la aprobación del presupuesto de la nación, propone señalar que por ningún motivo se disminuyan los recursos asignados para la cultura y la mantención del bono de emergencia Covid-19.



La Sra. Jocelyn Lizana consulta sobre el estado del trámite del Plano Regulador Comunal.

El Alcalde informa que se están resolviendo observaciones de forma, no existen objeciones para volver a ser presentadas.

La Sra. Jocelyn Lizana respecto a los semáforos, considera lenta su reposición ya que es imperante su función para el flujo vehicular; sugiere analizar la instalación de semáforos en la rotonda Cisternas; consulta sobre los avances del proyecto de instalación de reten para el sector El Milagro e insiste en entregar la administración de los baños públicos a organizaciones sociales para la recaudación de fondos; propone mantener informado a los vecinos sobre avances de alcantarillado para el sector Ceres; consulta si a la Sra. Jaqueline Alcaya se le va a otorgar el permiso que solicita.

El Sr. Camilo Araya envía un afectuoso saludo a todos sus colegas Trabajadores Sociales; solicita mayor seguridad para los vecinos del sector El Tofo, quienes han manifestado intenciones de ser partícipes del programa de televigilancia municipal y menciona subvención para la agrupación Cuidadores de Pacientes Postrados.

El Sr. Félix Velasco se suma a la conmemoración del Día del Trabajador Social e insiste en incorporar el mundo de la tenencia responsable en los proyectos municipales; sobre cultura solicita conocer el gasto que se realiza; espera que se comunique a los locatarios respecto el formato de instalación de terrazas para su funcionamiento; sugiere generar mayores recursos para digitalizar los Juzgados de Policía Local; sobre el oficio enviado por el Director de Obras Municipales señala que en ningún caso ha imputado ni ha manifestado reproches, es más, manifiesta que le extraña que un funcionario público cuestione la labor fiscalizadora de los Concejales, por lo que requiere aclaraciones. Las observaciones se hicieron por un tema de sentido común y se dirigían al Servicio de Salud.

El Sr. Luis Aguilera se refiere al inminente cierre del Colegio La Laja y Almirante Latorre que afectará directamente a los más jóvenes, espera que como municipio se busque algún mecanismo de continuidad.

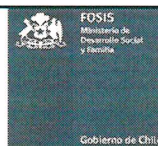
El Alcalde aclara que mientras existan matrículas los establecimientos no serán cerrados.

La Sra. Jocelyn Lizana reitera solicitud en cuanto a conocer las cifras de inversión que se requieren para dotar de conectividad a los estudiantes.

El Sr. Oscar Olivares informa que la Organización Vecinal Flor de Cobre realizó solicitud de cierre de pasaje sin salida y consulta por el estado de avance del proyecto de multi cancha Villas Unidas.

El Alcalde da término a la sesión siendo las 12:45 horas.





EVALUACIÓN EX ANTE

Elqui

Noviembre 2020

Gobierno de Chile | FOSIS



Primera Licitación Pública

Programa Acción, Fortalecimiento de la Vida en Comunidad, Territorio Elqui, Comuna La Serena

Gobierno de Chile | FOSIS

Procedimiento IRAL

IRAL, Inversión Regional de Asignación Local



Mecanismo de asignación de recursos a nivel territorial, con el objetivo de optimizar el proceso de toma de decisiones acerca de la focalización de inversión pública.



- Favorecer la coordinación, integración y complementariedad de la inversión pública.
- Favorecer la concentración de la inversión pública regional y local en los territorios.

Gobierno de Chile | FOSIS

Programa Acción, Fortalecimiento de la Vida en Comunidad.

Objetivo General:

Desarrollar capacidades de las familias que integran una comunidad a través de un proceso de acompañamiento y apoyo socio comunitario.

Población objetivo

Familias vulnerables y en situación de pobreza, que vivan en los territorios focalizados y que respondan a las características de los grupos vulnerables priorizados y que producto de la contingencia nacional se ven mucho más impactadas en su situación de pobreza y vulnerabilidad. Para esta licitación se trabajará con la comunidad Gitana cuyo campamento se ubica en Vicente Zorrilla al llegar a calle Islón y con los vecinos con quienes se vinculen

Gobierno de Chile | FOSIS

Programa Acción, Fortalecimiento de la Vida en Comunidad.

Descripción del programa

El programa tiene como foco a la familia y su entorno y está orientado a desarrollar capacidades en ellas a través de una estrategia de apoyo psicosocial.

El programa realiza dos tipos de intervenciones: uno, que permite acudir y prestar apoyo inmediato a las familias ante un levantamiento de urgencias y necesidades de apoyo vital (al inicio de la intervención) y dos, que permite dar apoyo y contención emocional a través de intervenciones en crisis y acompañamiento psicosocial para fortalecer su dinámica.

Programa Acción, Fortalecimiento de la Vida en Comunidad.

La intervención se desarrolla en 7 meses de acuerdo con este cronograma:

PROGRAMA	ETAPAS
Fortalecimiento de la Vida en Comunidad	Toma de contacto
	Diagnóstico con intervención
	Ejecución del Plan, implementación de iniciativas
	Cierre de la intervención

Programa Acción, Fortalecimiento de la Vida en Comunidad.

TERRITORIO	COMUNA	COBERTURA	RECURSOS FONDO DE INICIATIVA PARA LA COMUNIDAD	TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES
ELQUI	LA SERENA	60 Familias	\$2.000.000	\$24.000.000.-

Gobierno de Chile | FOSIS

Proceso de evaluación ex ante

El proceso de evaluación ex ante, busca definir tanto las propuestas que cumplen con los requisitos de admisibilidad, como las que alcanzan el puntaje necesario para ser declaradas técnicamente elegibles. Este proceso considera dos etapas.

- **Admisibilidad:**

Tiene por objetivo verificar el cumplimiento de las exigencias establecidas en las bases de licitación, respecto de los aspectos formales y las exigencias técnicas básicas. Todos los aspectos formales y técnicos básicos exigidos en las bases de licitación deben cumplirse, de lo contrario la propuesta será declarada no admisible y no será evaluada técnicamente.

- **Evaluación Técnica:**

Tiene por objetivo evaluar las variables definidas en Pauta de evaluación.

Gobierno de Chile | FOSIS

Pauta de evaluación

CRITERIOS	NOMBRE DE LOS ÍTEMS	PONDERACIÓN
Recursos Humanos	Formación profesional y/o técnica	55%
	Especialización en temáticas de género, discapacidad e interculturalidad (pueblos originarios, migrantes)	
	Dedicación del equipo profesional	
	Organización del equipo	
	Experiencia del equipo - En temas asociadas al cargo y componentes (perfil y funciones)	
	Experiencia del equipo - Conocimiento de la población objetivo	
Características Institucionales	Capacidad de infraestructura y equipamiento	5%
Enfoque y propuesta metodológica	Metodología propuesta	15%
	Coherencia interna	
Valor Agregado e Innovación	Valor Agregado e Innovación	10%
	Articulación y complementariedad	
Concentración de Horas del Recurso Humano	Disponibilidad HH del Equipo profesional	15%

Gobierno de Chile | FOSIS

Programa Acción, Fortalecimiento de la Vida en Comunidad

NOMBRE LICITACIÓN	CÓDIGO PROPUESTA	NOMBRE PROPONENTE	RUT PROPONENTE	OBSERVACIÓN
Primera Licitación Pública Programa Acción, Fortalecimiento de la Vida en Comunidad, Territorio Elqui	04.387303.00322-20	ALMA ASOCIADOS SPA	76.591.258-K	ADMISIBLE

Gobierno de Chile | FOSIS

**Programa Acción, Fortalecimiento de la Vida en Comunidad
04.387303.00322-20**

RR.HH.	CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES	PROPUESTA METODOLÓGICA	INNOVACIÓN Y VALOR AGREGADO	DISPONIBILIDAD DE RRHH	NOTA HISTÓRICA	NOTA FINAL
33,0%	5,0%	10,0%	2,7%	15,0%	N/A	65,67%

Gobierno de Chile | FOSIS

**Programa Acción, Fortalecimiento de la Vida en Comunidad
04.387303.00322-20**

Recursos Humanos:

- Proponente presenta profesionales y/o técnicos con nivel MEDIO de formación y cursos asociados a convocatoria
- El 100% del equipo cumple con la dedicación de horas establecidas en la base de licitación.
- Proponente presenta profesionales y/ técnicos con nivel MEDIO de experiencia en los cargos asociados y con Población Objetivo.

Características Institucionales:

- Proponente presenta infraestructura y equipamiento según lo solicitado en bases de licitación y pauta de evaluación.

Enfoque y propuesta metodológica:

- En relación con Metodología propuesta, la propuesta de ejecución remota o semipresencial que utilizará el proponente no se adecúa a las características específicas de los/as usuarios/as e indica cómo se hará cargo de sus particularidades y la metodología de ejecución remota o semipresencial propuesta no facilita el logro de los productos establecidos en las Bases de Licitación. De ser adjudicada se solicita ajustar previa contratación.

Gobierno de Chile | FOSIS

**Programa Acción, Fortalecimiento de la Vida en Comunidad
04.387303.00322-20**

Valor agregado e innovación

- En relación con Innovación y Valor agregado, proponente no presenta producto ni servicios adicionales a los solicitados en Bases de licitación. Además, no incorpora herramientas tecnológicas que facilitan y complementan el aprendizaje por parte de los usuarios/as, de ser adjudicado se solicita presentar lo anterior.
- En Articulación y Complementariedad, se describe articulación con actores públicos y No con actores privados.

Disponibilidad RRHH

- En relación a concentración de horas del recursos humanos, los profesionales no sobrepasa las 180 horas comprometidas permitidas por FOSIS.

Propuesta Técnicamente Elegible

Gobierno de Chile | FOSIS

**Programa Acción, Fortalecimiento
de la Vida en Comunidad**

NOMBRE LICITACIÓN	CÓDIGO PROPUESTA	NOMBRE PROPONENTE	RUT PROPONENTE	OBSERVACIÓN
Primera Licitación Pública Programa Acción, Fortalecimiento de la Vida en Comunidad, Territorio Elqui	04.387303.00323-20	CREACCION CONSULTORES, Fernán Luis Fuenzalida Díaz Consultoría de Empresas, EIRL	76.370.952-3	ADMISIBLE

Gobierno de Chile | FOSIS

**Programa Acción, Fortalecimiento de la Vida en Comunidad
04.387303.00323-20**

RR.HH.	CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES	PROPUESTA METODOLÓGICA	INNOVACIÓN Y VALOR AGREGADO	DISPONIBILIDAD DE RRHH	NOTA HISTÓRICA	NOTA FINAL
24,70%	5,0%	15,0%	4,7%	15,0%	80,30%	67,59%

Gobierno de Chile | FOSIS

**Programa Acción, Fortalecimiento de la Vida en Comunidad
04.387303.00323-20**

Recursos Humanos:

- Proponente presenta profesionales y/o técnicos con nivel MEDIO de formación y cursos asociados a convocatoria
- El 100% del equipo cumple con la dedicación de horas establecidas en la base de licitación.
- Proponente presenta, identifica y compromete el recurso humano para cada uno de los cargos definidos en Bases de Licitación.
- Proponente presenta profesionales y/ técnicos con nivel BAJO de experiencia en los cargos asociados y con Población Objetivo.

Características Institucionales:

- Proponente presenta infraestructura y equipamiento según lo solicitado en bases de licitación y pauta de evaluación.

Enfoque y propuesta metodológica:

- En relación con Metodología propuesta establece lo indicado en Bases de Licitación, se adecúa a las características específicas de los/as usuarios/as e indica cómo se hará cargo de sus particularidades (Comunidad gitana), se especifican las técnicas y/o herramientas que se utilizarán permiten un adecuado desarrollo de las actividades del proyecto, señala cómo se incentivará la participación de los usuarios/as en el proyecto.

Gobierno de Chile | FOSIS

Programa Acción, Fortalecimiento de la Vida en Comunidad 04.387303.00323-20

Valor agregado e innovación

- En relación con Innovación y Valor agregado, proponente ofrece actividades lúdicas de la comunidad gitana, objetivo de la actividad es dar a conocer la cultura gitana por medio de la expresión artística a la comunidad. De ser adjudicada se solicita velar por el cumplimiento de lo anterior.
- En Articulación y Complementariedad, se describe articulación con actores públicos, pero no con actores privados.

Disponibilidad RRHH

- En relación a concentración de horas del recursos humanos, los profesionales no sobrepasa las 180 horas comprometidas permitidas por FOSIS.

Propuesta Técnicamente Elegible

Gobierno de Chile | FOSIS

Resumen

Código Propuesta	Proponente	Resultado Final
04.387303.00323-20	CREACCION CONSULTORES, Fernán Luis Fuenzalida Díaz Consultoría de Empresas, EIRL	67,59%
04.387303.00322-20	ALMA ASOCIADOS SPA	65,67%

Gobierno de Chile | FOSIS

Licitación ID: 4295-42-LP20
Ampliación y Mejoramiento Junta de Vecinos Isidoro
Campaña

Ubicación



Antecedentes Generales

La licitación tiene por objeto la ejecución de un proyecto de ampliación correspondiente a 27,43 m² y mejoramiento de la Junta de Vecinos Isidoro Campaña, ubicada en el Pasaje José Ernesto Aguirre Ortiz N° 3080, Las Compañías. Esta iniciativa es financiada con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por medio del Programa de Mejoramiento Urbano. La resolución aprobatoria de este proyecto es la siguiente:

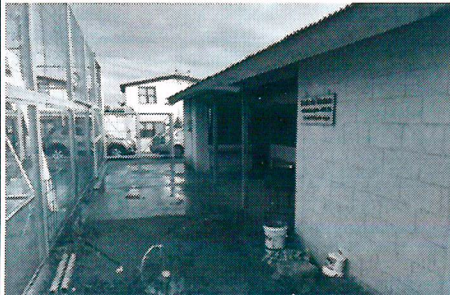
Proyecto	N° Resolución Exenta	Monto Máximo
Ampliación y Mejoramiento Junta de Vecinos Isidoro Campaña	3.682/2020	\$59.849.912

Unidad Solicitante: Secretaría Comunal de Planificación

Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Programa de Mejoramiento Urbano.

Arquitecto: Marcela Soto Hernández.

Situación Actual



Apertura de las Ofertas

N°	Proveedor	RUT	Aceptar/Inadmisible
1	Constructora Nuevo Chañar S.A.	76.574.225-0	Oferta Aceptada
2	Jorge Antonio Gómez Grez	9.634.251-9	Oferta Aceptada
3	José Domingo García Salas	12.771.036-8	Oferta Aceptada
4	Milton Lorca Araya	11.848.011-2	Oferta Inadmisible

El oferente Milton Lorca, no presentó documentos técnicos ni económicos. Esto está establecido en las Bases Administrativas, punto 15.4 como causales de inadmisibilidad en las letras h) e i):

- Falta alguno de los antecedentes técnicos, fueron modificados o los formatos presentados no corresponden a los adjuntos a la propuesta.
- Falta alguno de los antecedentes económicos, fueron modificados o los formatos presentados no corresponden a los adjuntos a la propuesta.

Resumen de las Ofertas

N°	Proveedor	Oferta Neta Portal	Oferta Total Ingresada Sin Impuesto (Formato N° 7)	Oferta con impuesto	Oferta Plazo (días corridos)
1	Constructora Nuevo Chañar S.A.	\$49.005.420	\$49.005.420	\$58.316.450	180
2	Jorge Antonio Gómez Grez	\$48.898.000	\$48.898.000	\$58.188.620	180
3	José Domingo García Salas	\$50.282.217	\$50.282.217	\$59.835.838	180

Todas las ofertas cumplen con el mínimo y máximo establecido en las Bases Administrativas en cuanto a Plazo de Ejecución y Monto máximo disponible. Por lo tanto, se procede con la revisión de los documentos.

Criterios de Evaluación

Nº	COMPONENTE	FACTOR DE PONDERACION
1	Experiencia	50%
2	Plazo	20%
3	Precio	15%
4	Presentación oportuna de antecedentes	10%
5	Comportamiento contractual anterior	5%
TOTAL		100%

Evaluación

Constructora Nuevo Chañar S.A.	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.- Experiencia	4	50%	2,0
En obras iguales	4	60%	2,4
En otras obras	4	40%	1,6
2.- Plazo	10	20%	2
3.- Precio	9,97	15%	1,496
4.- Presentación Oportuna de Antecedentes	10	10%	1
5.- Comportamiento Contractual Anterior	10	5%	0,5
TOTAL		100%	6,996

Evaluación

1.-Experiencia: Este criterio, se divide en 2 subcriterios:

Experiencia en obras iguales: El oferente presenta en el formato 5 A, 5 obras, de las cuales 1 es validada y se le otorgan al oferente 4 puntos. **Puntaje ponderado (60%): 2,4 pts**

Experiencia en otras Obras: El oferente presenta en el Formato N°5B, 3 obras, todas validadas, por lo tanto, se le otorgan 4 puntos para este subcriterio. **Puntaje ponderado (40%): 1,6 pts.**
PUNTAJE TOTAL PONDERADO (50%): 2,0 PTS.

2.- Plazo: Todos los oferentes proponen el mismo plazo de ejecución, de 180 días corridos. Este es el mínimo permitido en las Bases Administrativas, punto 18. Por lo tanto, todos los oferentes reciben el mismo puntaje, es decir, 10 puntos.
Puntaje ponderado (20%): 2 pts.

3.- Precio Oferta: La oferta económica de este postulante fue la segunda más alta de las recibidas y cumple con lo establecido en el punto 3 de las Bases Administrativas en cuanto al presupuesto máximo disponible. Por lo tanto, se le asignan al oferente 9,97 pts., para este criterio.
Puntaje ponderado (15%): 1,496 pts.

4.- Presentación Oportuna de Antecedentes: El oferente presenta toda la documentación antes del cierre de presentación de antecedentes de esta licitación. Por lo anterior, se le otorgan al oferente 10 puntos.

Puntaje Ponderado (15%): 1,5 pts.

5.- Comportamiento Contractual Anterior: El oferente presenta 40 procesos sin evaluaciones. Por lo tanto se le asignan 10 puntos.
Puntaje Ponderado (5%): 0,5 pts.

Evaluación

Jorge Antonio Gómez Grez	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.- Experiencia	10	50%	5
<i>En obras iguales</i>	10	60%	6
<i>En otras obras</i>	10	40%	4
2.- Plazo	10	20%	2
3.- Precio	10	15%	1,5
4.- Presentación Oportuna de Antecedentes	10	10%	1
5.- Comportamiento Contractual Anterior	10	5%	0,5
TOTAL		100%	10

Evaluación

1.-Experiencia: Este criterio, se divide en 2 subcriterios:

Experiencia en obras iguales: El oferente presenta en el Formato 5 A, **13 obras** de las cuales, 12 fueron validadas como experiencias. Por lo tanto, se le otorgan al oferente 10 puntos para este sub-criterio. **Puntaje ponderado (60%): 6 pts.**

Experiencia en otras Obras: El oferente presenta en el Formato 5B, **9 obras**, todas validadas en la evaluación. Por lo tanto, se le otorgan al oferente 10 puntos para este sub-criterio. **Puntaje ponderado (40%): 4 pts.**
PUNTAJE TOTAL PONDERADO (50%): 5 PTS.

2.- Plazo: Todos los oferentes proponen el mismo plazo de ejecución, de 180 días corridos. Este es el mínimo permitido en las Bases Administrativas, punto 18. Por lo tanto, todos los oferentes reciben el mismo puntaje, es decir, 10 puntos.
Puntaje ponderado (20%): 2 pts.

3.- Precio Oferta: La oferta económica de este postulante fue la más baja de las recibidas y cumple con lo establecido en el punto 3 de las Bases Administrativas en cuanto al presupuesto máximo disponible. Por lo tanto, se le asignan al oferente 10 pts., para este criterio.
Puntaje ponderado (15%): 1,5 pts.

4.- Presentación Oportuna de Antecedentes: El oferente presenta toda la documentación antes del cierre de presentación de antecedentes de esta licitación. Por lo anterior, se le otorgan al oferente 10 puntos.
Puntaje Ponderado (15%): 1,5 pts.

5.- Comportamiento Contractual Anterior: El oferente tiene 6 procesos y todos sin evaluaciones, por lo tanto se le asignan 10 puntos.
Puntaje Ponderado (5%): 0,5pts.

Evaluación

José Domingo García Salas	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.- Experiencia	8,4	50%	4,2
En obras iguales	10	60%	6
En otras obras	6	40%	2,4
2.- Plazo	10	20%	2
3.- Precio	9,72	15%	1,458
4.- Presentación Oportuna de Antecedentes	10	10%	1
5.- Comportamiento Contractual Anterior	10	5%	0,5
TOTAL		100%	9,158

Evaluación

1.-Experiencia: Este criterio, se divide en 2 subcriterios:

Experiencia en obras iguales: El oferente presenta en el formato 5A, **13 experiencias**, de las cuales 11 fueron validadas y por lo tanto se le otorgan al oferente 10 puntos para este sub-criterio. **Puntaje ponderado (60%): 6 pts.**

Experiencia en otras Obras: El oferente presenta en el Formato 5B, **8 experiencias**, de las cuales 6 fueron validadas, por lo tanto se le otorgan al oferente 6 puntos para este sub-criterio. **Puntaje ponderado (40%): 2,4 pts.**
PUNTAJE TOTAL PONDERADO (50%): 4,2 PTS.

2.- **Plazo:** Todos los oferentes proponen el mismo plazo de ejecución, de 180 días corridos. Este es el mínimo permitido en las Bases Administrativas, punto 18. Por lo tanto, todos los oferentes reciben el mismo puntaje, es decir, 10 puntos.
Puntaje ponderado (20%): 2 pts.

3.- **Precio Oferta:** La oferta económica de este postulante fue la más alta de las recibidas y cumple con lo establecido en el punto 3 de las Bases Administrativas en cuanto al presupuesto máximo disponible. Por lo tanto, se le asignan al oferente 9,72 pts., para este criterio.
Puntaje ponderado (15%): 1,458 pts.

4.- **Presentación Oportuna de Antecedentes:** El oferente presenta toda la documentación antes del cierre de presentación de antecedentes de esta licitación. Por lo anterior, se le otorgan al oferente 10 puntos.
Puntaje Ponderado (15%): 1,5 pts.

5.- **Comportamiento Contractual Anterior:** El oferente presenta 7 procesos, todos sin evaluaciones, por lo tanto se le otorgan 10 puntos para este criterio
Puntaje Ponderado (5%): 0,5 pts.

Recomendación de adjudicación

En consideración de las ofertas presentadas, los documentos recepcionados y el posterior análisis de todos los documentos y antecedentes; La Comisión Evaluadora recomienda lo siguiente:

- Adjudicar la propuesta al Sr. **Jorge Gómez Grez**, RUT **9.634.251-9**, quien cumplió con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y obtuvo el puntaje más alto con **10 puntos** sobre un máximo de 10, con una oferta económica de **\$58.188.620 IVA incluido** y un plazo de ejecución de **180 días corridos**.

Experiencia

Obras presentadas como experiencia por el oferente adjudicado:

- Construcción Sede Aguas de Elqui, I. Municipalidad de Vicuña,
- Construcción Sede Gerónimo Rendic, I. Municipalidad de Vicuña.
- Construcción Sede Comunitaria Sede Chapilca, I. Municipalidad de Vicuña.
- Construcción Sede Comunitaria Gabriela Mistral, I. Municipalidad de Vicuña.

Además, para este municipio ha ejecutado las obras:

- Mejoramiento Plaza Gregorio Galleguillos (Con Recepción Provisoria).
- Obra Nueva Sede Vecinal N°14 Vista Hermosa (Con Recepción Provisoria).
- Mejoramiento Plaza Caleta San Pedro (En proceso de recepción Provisoria).
- Mejoramiento Plaza y Luminarias Población Mercedes Marín del Solar (En proceso de recepción Provisoria).

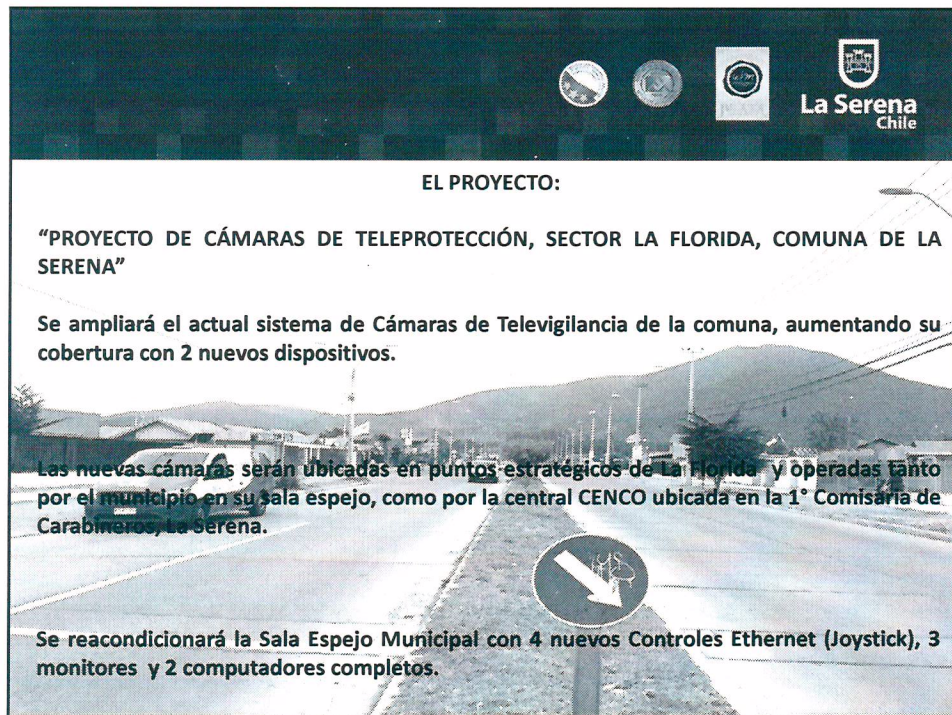
MUCHAS GRACIAS







RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

“Contribuir a la prevención del delito y la violencia permitiendo mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunas del país, aumentando las capacidades de gestión Municipal para reducir los factores de riesgo asociados a la comisión de delitos, incivildades y violencia”

Tercer componente: “Desarrollo y Financiamiento de Proyectos de Prevención del Delito”
Se transfieren \$ 40.000.000 para financiar proyecto de Cámaras de televigilancia en el sector de la Florida.



La Serena
 Chile

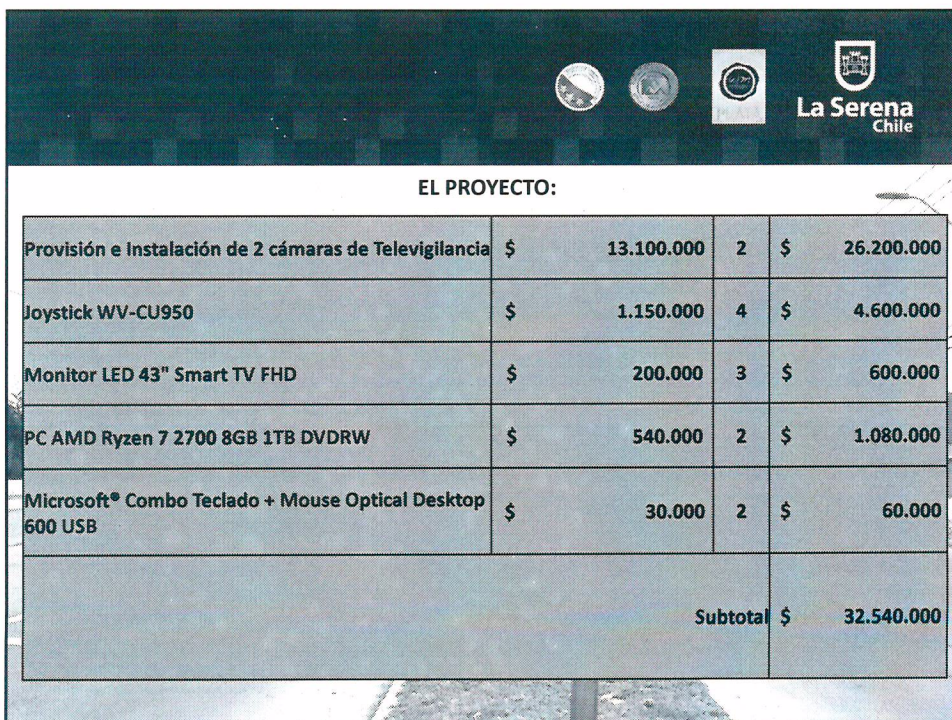
EL PROYECTO:





"PROYECTO DE CÁMARAS DE TELEPROTECCIÓN, SECTOR LA FLORIDA, COMUNA DE LA SERENA"

Se ampliará el actual sistema de Cámaras de Televigilancia de la comuna, aumentando su cobertura con 2 nuevos dispositivos.

Las nuevas cámaras serán ubicadas en puntos estratégicos de La Florida y operadas tanto por el municipio en su sala espejo, como por la central CENCO ubicada en la 1° Comisaría de Carabineros, La Serena.

Se reacondicionará la Sala Espejo Municipal con 4 nuevos Controles Ethernet (Joystick), 3 monitores y 2 computadores completos.

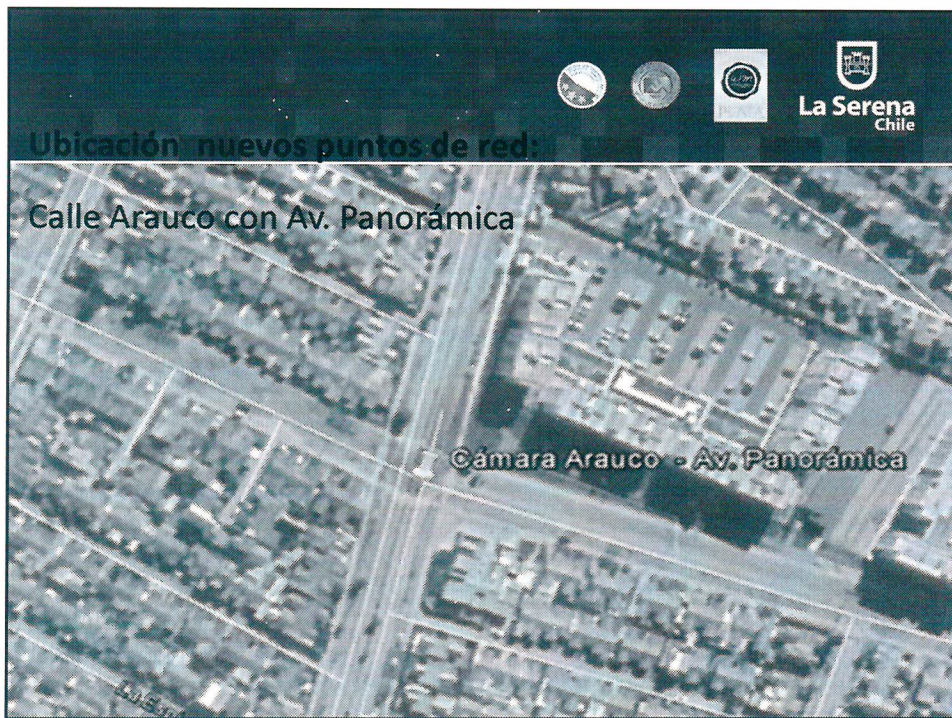


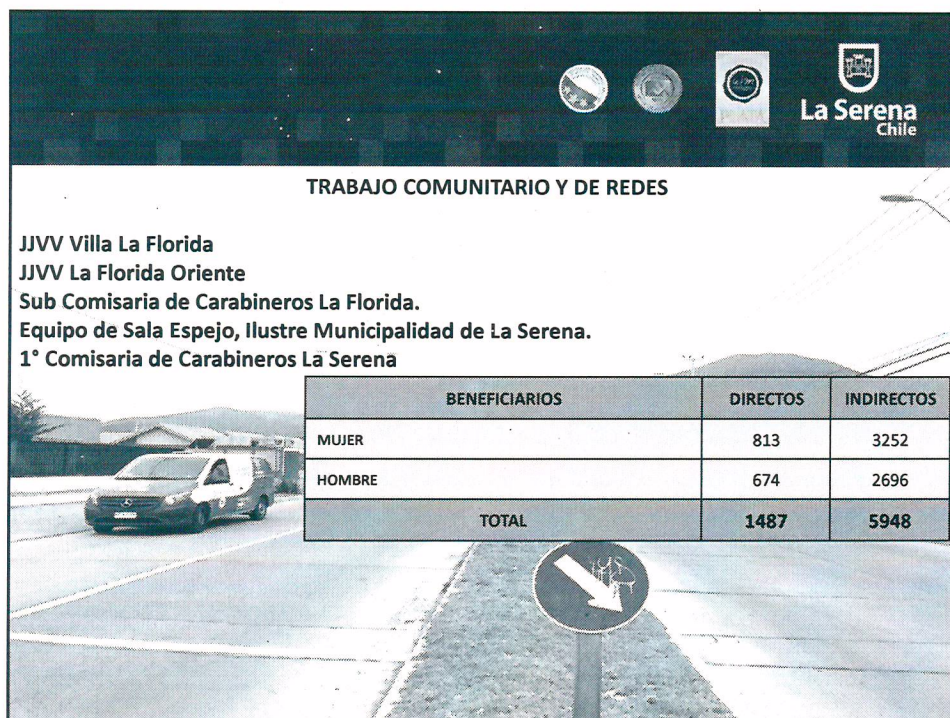






La Serena
 Chile

EL PROYECTO:

Provisión e Instalación de 2 cámaras de Televigilancia	\$	13.100.000	2	\$	26.200.000
Joystick WV-CU950	\$	1.150.000	4	\$	4.600.000
Monitor LED 43" Smart TV FHD	\$	200.000	3	\$	600.000
PC AMD Ryzen 7 2700 8GB 1TB DVDRW	\$	540.000	2	\$	1.080.000
Microsoft® Combo Teclado + Mouse Optical Desktop 600 USB	\$	30.000	2	\$	60.000
Subtotal				\$	32.540.000



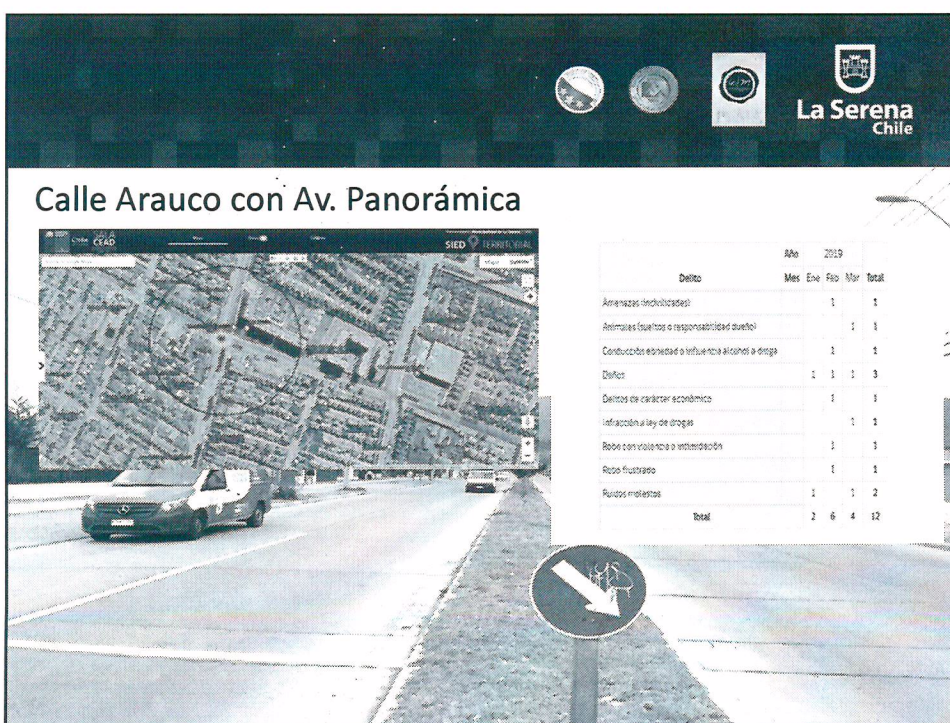





TRABAJO COMUNITARIO Y DE REDES


JJV Villa La Florida
JJV La Florida Oriente
Sub Comisaria de Carabineros La Florida.
Equipo de Sala Espejo, Ilustre Municipalidad de La Serena.
1° Comisaria de Carabineros La Serena

BENEFICIARIOS	DIRECTOS	INDIRECTOS
MUJER	813	3252
HOMBRE	674	2696
TOTAL	1487	5948

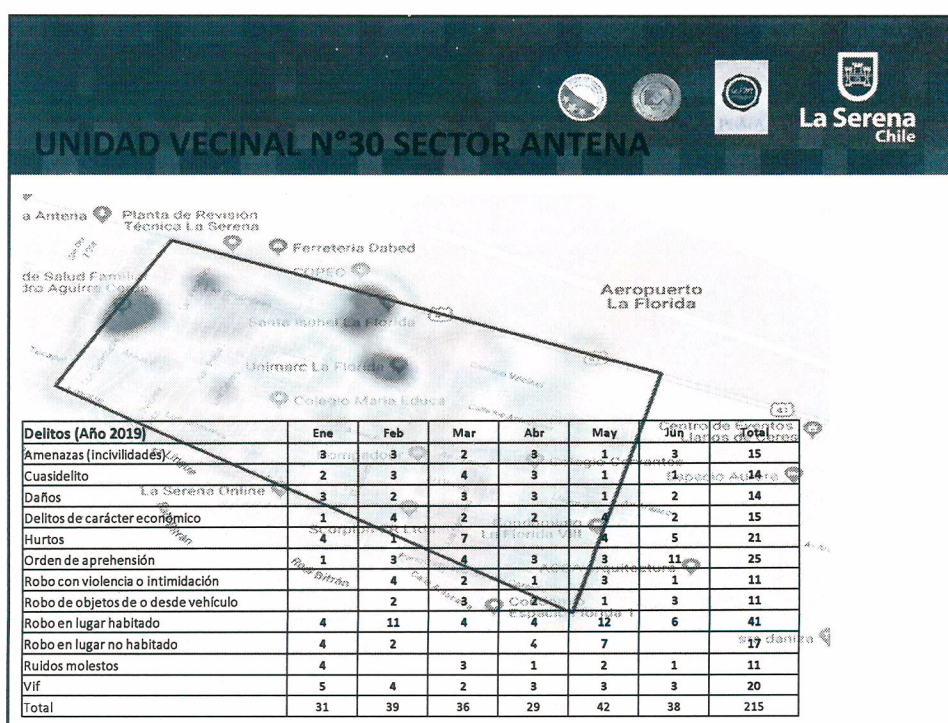


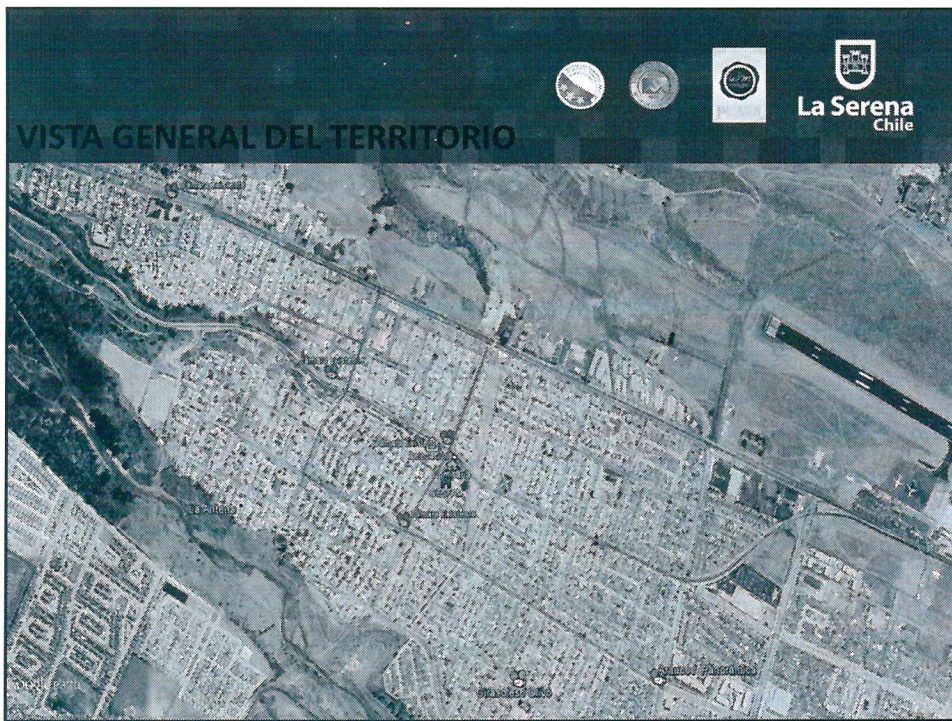


Calle Arauco con Av. Panorámica



Delito	Año 2019			Total
	Mes	Ene	Feb	
Amenazas (incluidas)		1		1
Animales sueltos o responsabilidad dueños			1	1
Conducción ebriedad o influencia alcohol o droga		1		1
Delitos	1	1	1	3
Delitos de carácter económico		1		1
Infracción a ley de drogas			1	1
Robo con violencia o intimidación		1		1
Robo frustrado		1		1
Ruidos molestos	1		1	2
Total	2	6	4	12

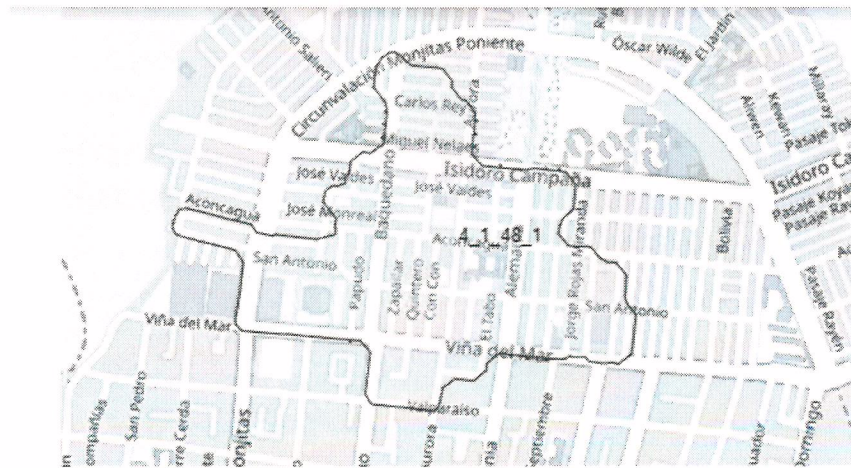




PROGRAMA PLAN NACIONAL "BARRIOS PRIORITARIOS"
AÑO 2020
BARRIO EL ROMERAL
COMPONENTE: COMUNIDAD
Comuna de La Serena

Dirección de Seguridad Ciudadana
Septiembre 2020

Sector Las Compañías; Barrio "El Romeral"



Sector Las Compañías; Barrio "El Romeral"

• *Indicadores Demográficos*

INDICE	Barrio	Comuna
Habitantes	14.908	221.054
Hombres	7.009	105.836
Mujeres	7.899	115.218
0 a 5 años	1.157	15.442
6 a 14 años	2.271	31.496
15 a 64 años	10.164	149.836

Información elaborada del Documento "Diagnostico Plan Integral" Programa Barrios Prioritarios.

Subsecretaría de Prevención del Delito.

Sector Las Compañías; Barrio "El Romeral"

Plan Nacional Barrios Prioritarios

"Se trata de una herramienta integral, para contribuir en la disminución de los niveles de victimización, las condiciones de violencia y la percepción de inseguridad y, especialmente, el nivel de delitos complejos, mediante una coordinación intersectorial permanente en determinados barrios del país, seleccionados como prioritarios, el que se estructura en base a 4 pilares fundamentales: a) Policial; b) Familias; c) Comunidad; d) Barrio – Urbanidad.

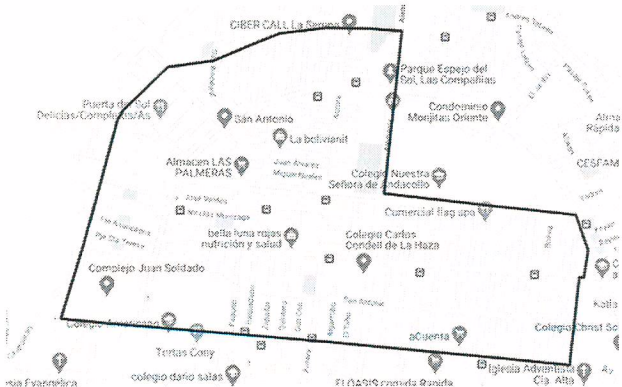
Así el componente definido será Comunidad, que se enfoca en la disminución de los factores riesgo comunitarios asociados a la desconfianza interpersonal y menor presencia de capital social, por un lado, y al abandono o déficit de espacios públicos, por otro. Asimismo, busca intervenir las distintas expresiones de violencia a nivel comunitario.

Detalle	Montos en %
Proyecto de Prevención Social de "Fortalecimiento Comunitario"	20 y 50 %
Proyectos de libre tipología, denominados "Obra de Confianza"	% restantes de los recursos..
Presupuesto	\$ 81.000.000

Sector Las Compañías; Barrio "El Romeral"

Objetivos de Proyecto

- 1) Identificar actores claves en el territorios
- 2) Conformar una mesa comunitaria
- 3) Diseñar e implementar mediante iniciativas de participación comunitaria y municipal , uno o mas proyecto de libre tipología definida como "Obra de Confianza" en el Barrio respectivo.



Sector Las Compañías; Barrio "El Romeral"

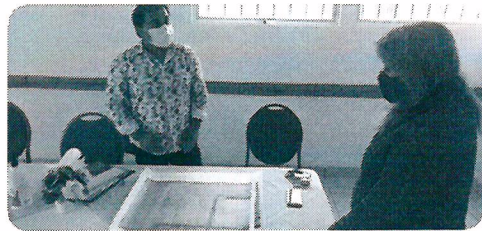
- Organización vinculadas al polígono del Barrio "El Romeral" donde existen sitios que cumplen con la exigencias del convenio técnico. (Equipamiento y Área Verde):
- 2055: J.J.V.V. Nº 25 VILLA NUEVA LOS TORREONES
- 142: JJVV Nº 5-R COLONIAL
- 910: JJVV PORTAL DEL SOL DE LA SERENA
- 123: JJVV NUEVO PORVENIR
- 169: JVV UNIDAD VECINAL VILLA ALEMANIA Nº5-R
- 409: JJVV ISIDORO CAMPAÑA
- JJ VV, Con las cuales ya iniciamos el trabajo en el territorio.



Sector Las Compañías; Barrio "El Romeral"



Sector Las Compañías; Barrio "El Romeral"

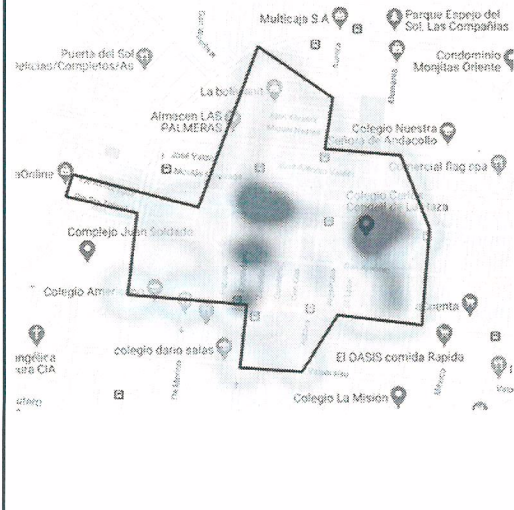


Sector Las Compañías; Barrio "El Romeral"

- Sitios Identificados: 1. **Viña del Mar esquina Aurora**

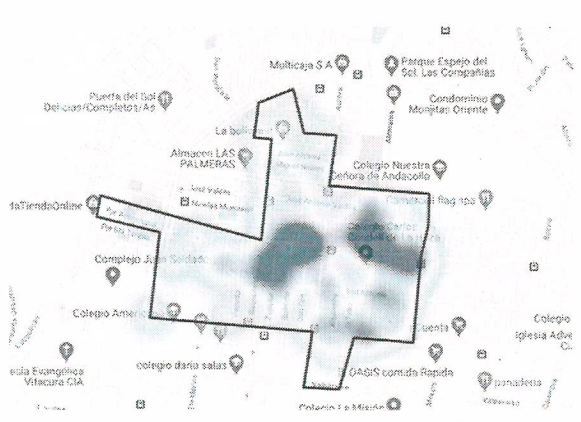


Sector Las Compañías; Barrio "El Romeral" Delitos 2019



Delito 2019	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Abusos sexuales y otros delitos sexuales													4
Amenazas e intimidaciones	8	3	3	4	1	2	1	6	2	3	1	4	34
Conducción ebriedad o influencia alcohol o droga				1		1							2
Consumo alcohol en publica	7	4	2	5	8	3	6	18	5				56
Cual delito			1										1
Daños	3	1	1				2	3	2	3	1		16
Delitos de caracter economico		1			1	1	3	2	2				11
Desacato o resistencia a la autoridad							1						1
Ebriedad	1		2	1	3		2						9
Falsificación, perjurio y falso testimonio						1							1
Hallazgo de cuerpos y otras muertes		1									1		2
Hallazgo vehiculo		1	1					1	1	1			5
Hurtos		1	1			1	2	1	2	1			12
Infracción a ley de armas	1												1
Infracción a ley de drogas	1	2	1	2	1	1		5	1				15
Lesiones leves	3		2	1	3		1	4			3	1	18
Lesiones menos graves, graves o gravísimas		1				1		1					4
Menores delitos, faltas y otros hechos similares				1				1					2
Otros infracciones juzgado penal local					1				1				2
Otros hechos y faltas	1		1	1	2	1			3				9
Otros robos con fuerza					1				1				2
Portar elementos destinados a cometer delito					1								1
Presunta destrucción	1	1	1		5			3	1	2			12
Recepción						1		1			1		4
Riña pública						1							1
Robo con violencia o intimidación	3	2	1	2	2	1	1				1		13
Robo de objetos de a bordo vehiculo	1		2										3
Robo de vehículo motorizado									3	1			4
Robo en lugar habitado	1		1		1		1	2	1				7
Robo en lugar no habitado	1		2	1									4
Robo frustrado												1	1
Robo por sorpresa	2			1	1		1						5
Ruidos molestos					1	2	2		1	1	3		10
Traza de personas lesion	1	1											2
Vf	5	5	4	2	1	1	4	4	3	3	4		40
Violaciones	1												1
Violación de moneda													1
Vulneración de derechos			2	1	1		2		2	2			13
Total	36	24	26	25	37	19	37	51	29	24	20	24	352

Sector Las Compañías; Barrio "El Romeral" Delitos 2020



Delito 2020	Ene	Feb	Mar	Total
Amenazas (incivildades)	6	3	5	14
Animales (sultos o responsabilidad dueño)			1	1
Conducción ebriedad o influencia alcohol o droga	1	1		2
Consumo alcohol vía pública			1	1
Cuasidelito		2		2
Daños	2	2	2	6
Delitos de carácter económico		1		1
Disensiones domésticas			1	1
Especies abandonadas vía pública	1			1
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	1		1	2
Hurtos	2		1	3
Infracción a ley de armas	1	1	2	4
Infracción a ley de drogas	1			1
Lesiones leves	2		1	3
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	2			2
Menores (delitos, faltas y otros hechos similares)	1		2	3
Otros hechos y faltas	1		1	2
Presunta desgracia		2		2
Receptación		1		1
Robo con violencia o intimidación		1	1	2
Robo de vehículo motorizado	1	1	1	3
Robo en lugar habitado	2	2		4
Robo en lugar no habitado	1	1		2
Trata de personas (otros)			1	1
Vif	2	5	4	11
Violación de morada	1			1
Vulneración de derechos	2			2
Total	30	22	25	77

PROPUESTA DE SUBVENCIONES

(Sesión Nº 1.209 Concejo 11 de NOVIEMBRE del 2020)

Se entrega la siguiente propuesta al Honorable Concejo:

INSTITUCIÓN	R. U. T. Nº	MOTIVO	BENEFICIADOS	PROPUESTA
UNIÓN COMUNAL DE LAS COMPAÑIAS	65.051.644-3	Solicitan subvención para arriendo de bus, con la finalidad de trasladar a dirigentes vecinales de la Unión Comuna a las asambleas. Aportes Propios: \$0. Otros Aportes: \$0.- Solicitado \$1.500.000.- Total: \$1.500.000.-	36 J.J.VV. Beneficiados Directos Beneficiados Indirectos	Propone \$400.000.-




MARIO ALIAGA RAMÍREZ
POR COMISIÓN EVALUADORA DE SUBVENCIONES

La Serena 10 de Noviembre del 2020.

PRESENTACION ANÁLISIS DE PASIVOS

3er. TRIMESTRE AÑO 2020



Ilustre Municipalidad de
La Serena

SESIÓN TELEMÁTICA DE CONCEJO

Nº 1.209 DEL 11.11.2020.

ANÁLISIS PASIVOS 3er. TRIMESTRE 2020



Ilustre Municipalidad de
La Serena

ANTECEDENTES LEGALES

1. Artículo N° 27, Letra C, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Artículo N° 27, Letra B, N° 4, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Artículo N° 81, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ANTECEDENTES PREVIOS

1. Pasivo Contable (Exigible) : Obligaciones devengadas no canceladas.
2. Pasivo Contingente (Probable): Servicios percibidos hasta el cierre del trimestre cuyas facturas no han llegado al Departamento de Finanzas.
3. Ingresos Propios Permanentes: Ingresos de Generación Propia provenientes de la recaudación, v. g. Permisos de Circulación, Patentes Comerciales, Impuesto Territorial, Multas de Beneficio Municipal, Derechos de Construcción, Publicidad, Aseo, etcétera.



COMPARACIÓN PASIVOS CONTABLES – PARA 3ros. TRIMESTRES

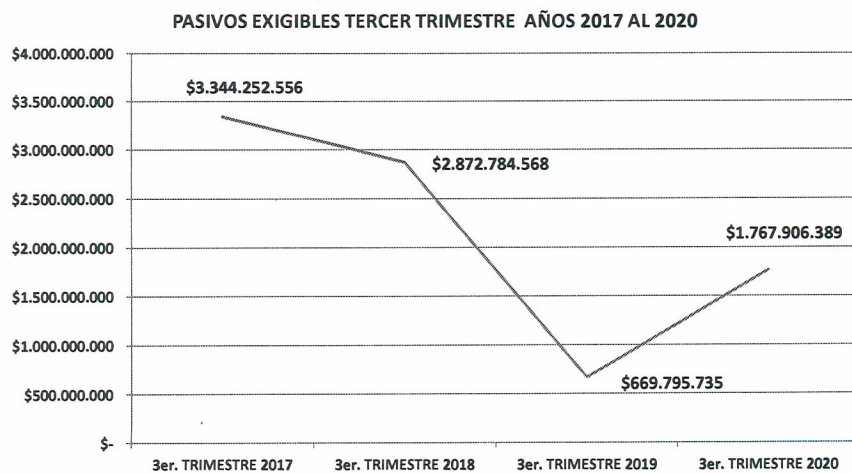
TRIMESTRE AÑO	MONTO TOTAL	VARIACION RESPECTO AÑO ANTERIOR
3er. TRIMESTRE 2017	\$ 3,344,252,556	
3er. TRIMESTRE 2018	\$ 2,872,784,568	-14.10%
3er. TRIMESTRE 2019	\$ 669,795,735	-76.68%
3er. TRIMESTRE 2020	\$ 1,767,906,389	163.95%

Fuentes: Sistema Contable Municipal (CAS Chile).

www.laserena.cl



EVOLUCIÓN PASIVOS CONTABLES - GRÁFICA



Fuentes: Sistema Contable Municipal (CAS Chile).

www.laserena.cl

ANÁLISIS PASIVOS 3er. TRIMESTRE 2020


 Illustre Municipalidad de
La Serena

EVOLUCIÓN PASIVOS CONTABLES POR SUBTÍTULO

SUBTÍTULO	3er. TRIMESTRE 2017	3er. TRIMESTRE 2018	3er. TRIMESTRE 2019	3er. TRIMESTRE 2020
GASTOS DE PERSONAL	\$ 3,609,910	\$ 1,162,458	\$ 334,336	\$ -
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1,370,097,409	\$ 2,447,058,365	\$ 213,315,918	\$ 1,131,826,811
PRESTACIONES DE SEGURID. SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 292,478,304	\$ 273,079,770	\$ 384,490,113	\$ 630,711,633
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 120,854,923	\$ 12,000,000	\$ 27,024,500	\$ -
ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 7,778,941	\$ 4,576,098	\$ 496,825	\$ 3,287,031
ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INICIATIVAS DE INVERSION	\$ 30,601,795	\$ 56,293,648	\$ 41,160,629	\$ -
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 1,518,831,274	\$ 78,614,229	\$ 2,973,414	\$ 2,080,914
TOTAL PASIVOS	\$ 3,344,252,556	\$ 2,872,784,568	\$ 669,795,735	\$ 1,767,906,389

Fuente: Sistema Contable Municipal (CAS Chile).

www.laserena.cl

ANÁLISIS PASIVOS 3er. TRIMESTRE 2020


 Illustre Municipalidad de
La Serena

COMPARACIÓN PASIVOS 3er. TRIMESTRE 2019 V/S 3er. TRIMESTRE 2020

SUBTÍTULO	3er. TRIMESTRE 2019	3er. TRIMESTRE 2020	AUMENTO / DISMINUCION	VARIACION %
GASTOS DE PERSONAL	\$ 334,336	\$ -	-\$ 334,336	-100.00%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 213,315,918	\$ 1,131,826,811	\$ 918,510,893	430.59%
PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 384,490,113	\$ 630,711,633	\$ 246,221,520	64.04%
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 27,024,500	\$ -	-\$ 27,024,500	-100.00%
ADQ. DE ACT. NO FINANCIEROS	\$ 496,825	\$ 3,287,031	\$ 2,790,206	561.61%
ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ 41,160,629	\$ -	-\$ 41,160,629	-100.00%
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 2,973,414	\$ 2,080,914	-\$ 892,500	-30.02%
TOTAL PASIVOS	\$ 669,795,735	\$ 1,767,906,389	\$ 1,098,110,654	163.95%

Fuente: Sistema Contable Municipal (CAS Chile).

www.laserena.cl



EVOLUCIÓN PASIVOS CONTABLES ÚLTIMOS 4 TRIMESTRES

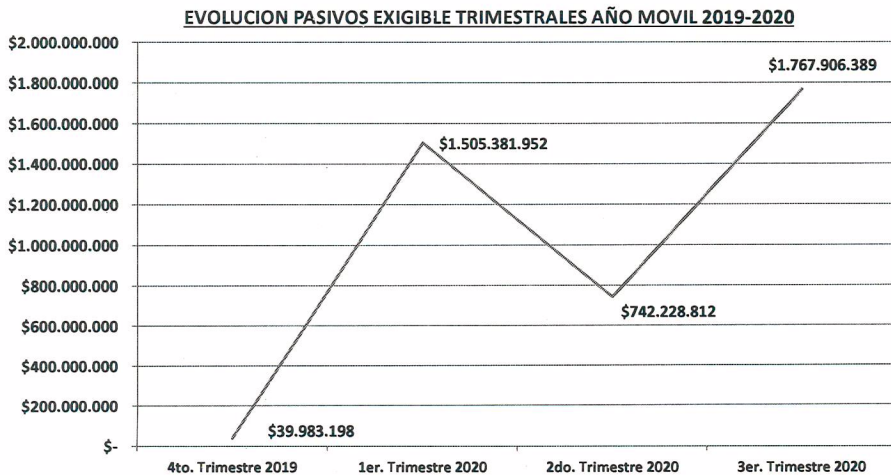
TRIMESTRE	VALOR	VARIACIÓN RESPECTO TRIMESTRE ANTERIOR
4to. Trimestre 2019	\$ 39,983,198	
1er. Trimestre 2020	\$ 1,505,381,952	3665.04%
2do. Trimestre 2020	\$ 742,228,812	-50.69%
3er. Trimestre 2020	\$ 1,767,906,389	138.19%

Fuente: Sistema Contable Municipal (CAS Chile).

www.laserena.cl



EVOLUCIÓN PASIVOS CONTABLE ÚLTIMOS 4 TRIMESTRES - GRÁFICA



Fuente: Sistema Contable Municipal (CAS Chile).

www.laserena.cl



EVOLUCIÓN PASIVOS EXIGIBLES CON PASIVOS CONTINGENTES - ÚLTIMOS 4 TRIMESTRES

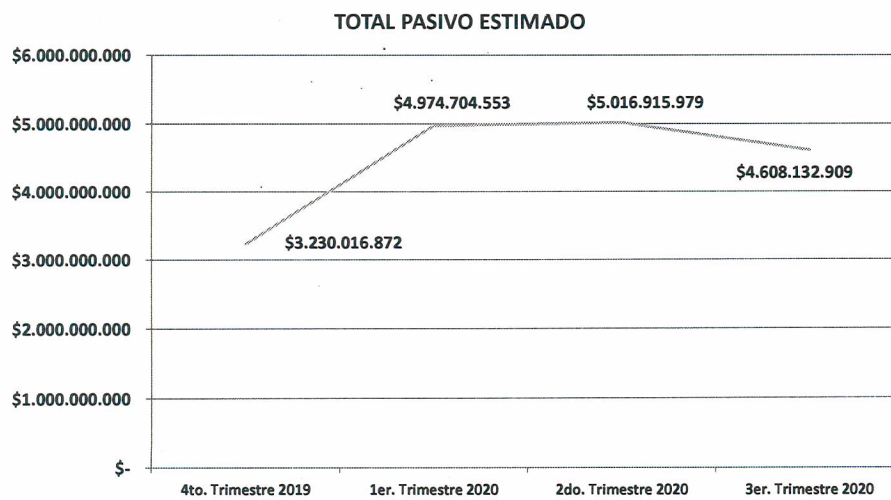
TRIMESTRE	VALOR PASIVO EXIGIBLE	VALOR PASIVO CONTINGENTE ESTIMADO	PASIVO TOTAL ESTIMADO	VARIACIÓN RESPECTO TRIMESTRE ANTERIOR
4to. Trimestre 2019	\$ 39,983,198	\$ 3,190,033,674	\$ 3,230,016,872	
1er. Trimestre 2020	\$ 1,505,381,952	\$ 3,469,322,601	\$ 4,974,704,553	54.01%
2do. Trimestre 2020	\$ 742,228,812	\$ 4,274,687,167	\$ 5,016,915,979	0.85%
3er. Trimestre 2020	\$ 1,767,906,389	\$ 2,840,226,520	\$ 4,608,132,909	-8.15%

Fuente: Sistema Contable Municipal y Certificado Dirección de Administración y Finanzas.

www.laserena.cl



EVOLUCIÓN PASIVO CON PASIVO CONTINGENTE ÚLTIMOS 4 TRIMESTRES - GRÁFICA



Fuente: Sistema Contable Municipal y Certificado Dirección de Administración y Finanzas.

www.laserena.cl



COMPOSICIÓN PASIVO 3er. TRIMESTRE AÑO 2020

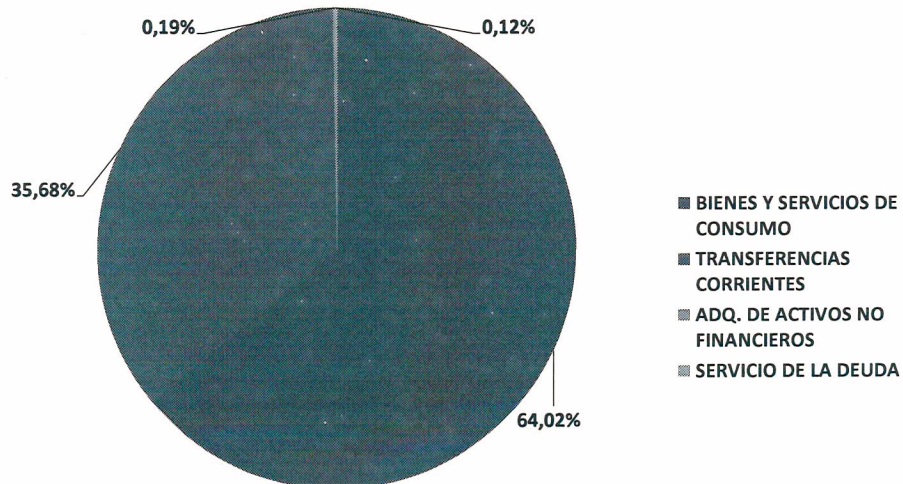
ITEM	SUBTÍTULO	3er. TRIMESTRE 2020	PARTICIP.
21	GASTOS DE PERSONAL	\$ -	0.00%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1,131,826,811	64.02%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	0.00%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 630,711,633	35.68%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ -	0.00%
29	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 3,287,031	0.19%
30	ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -	0.00%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	\$ -	0.00%
33	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	\$ -	0.00%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 2,080,914	0.12%
TOTAL PASIVOS		\$ 1,767,906,389	100.00%

Fuente: Sistema Contable Municipal (CAS Chile).

www.laserena.cl



COMPOSICIÓN PASIVOS 3er. TRIMESTRE AÑO 2020 – GRÁFICA (PESO ESPECÍFICO)



Fuente: Sistema Contable Municipal (CAS Chile).

www.laserena.cl



RESUMEN DEUDA CONTINGENTE AL 3er. TRIMESTRE 2020 POR CUENTA DE GASTOS

DESCRIPCION	MONTO
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 251.858.333.-
SERVICIOS GENERALES	\$ 2.492.760.421.-
ARRIENDOS	\$ 95.607.766.-
TOTAL DEUDA CONTINGENTE AL CIERRE DEL 3er. TRIMESTRE	\$ 2.840.226.520.-

Fuente: Certificado Dirección de Administración y Finanzas.

www.laserena.cl



DETALLE DEUDA CONTINGENTE Ss. GENERALES AL 3er. TRIMESTRE AÑO 2020

DESCRIPCION	MONTO
ASEO MENOR (Dependencias)	\$ 123.342.871.-
RECOLECCION Y TRANSPORTE RESIDUOS DOMICILIARIOS	\$ 1.167.900.510.-
VERTEDERO (Disposición Final)	\$ 98.000.000.-
SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 105.910.000.-
SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	\$ 509.159.786.-
SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 135.000.00.-
SERVICIOS DE MANTENCION DE SEMAFOROS	\$ 76.806.598.-
SERVICIOS DE MANTENCION DE SEÑALETICA	\$ 60.928.000.-
SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	\$ 23.000.000.-
OTROS - OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 192.712.656.-
TOTAL	\$ 2.492.760.421.-

Fuente: Certificado Dirección de Administración y Finanzas.

www.laserena.cl



RESUMEN INGRESOS PROPIOS PERMANENTES 3er. TRIMESTRE AÑO 2020

CONCEPTO DE INGRESO	3er. TRIMESTRE 2019	3er. TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN \$	%
PATENTES DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$ 4,349,596,350	\$ 4,238,655,916	-\$ 110,940,434	-2.55%
DERECHOS DE ASEO	\$ 1,392,977,590	\$ 1,032,874,391	-\$ 360,103,199	-25.85%
OTROS DERECHOS (DOM)	\$ 1,457,803,801	\$ 919,211,954	-\$ 538,591,847	-36.95%
OTROS DERECHOS (VARIOS)	\$ 803,124,053	\$ 728,271,249	-\$ 74,852,804	-9.32%
CONCESIONES	\$ 27,359,117	\$ 29,751,587	\$ 2,392,470	8.74%
PERM. CIRC. DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$ 2,601,738,582	\$ 2,358,528,649	-\$ 243,209,933	-9.35%
PERM. CIRC. DE BENEFICIO F. C. M.	\$ 4,336,229,116	\$ 3,930,879,362	-\$ 405,349,754	-9.35%
LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	\$ 424,484,339	\$ 164,278,521	-\$ 260,205,818	-61.30%
PARTICIPACION IMPTO. TERRITORIAL	\$ 5,150,068,192	\$ 5,108,247,769	-\$ 41,820,423	-0.81%
MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$ 878,789,128	\$ 370,973,326	-\$ 507,815,802	-57.79%
INTERESES (MULTAS)	\$ 303,347,888	\$ 178,658,246	-\$ 124,689,642	-41.10%
PATENTES MINERAS	\$ 130,550,628	\$ 159,367,605	\$ 28,816,977	22.07%
INGRESOS POR PERCIBIR	\$ 858,552,612	\$ 396,539,675	-\$ 462,012,937	-53.81%
PARTICIP. FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ 7,807,978,808	\$ 7,124,109,695	-\$ 683,869,113	-8.76%
TOTAL INGRESOS PROPIOS	\$ 30,522,600,204	\$ 26,740,347,945	-\$ 3,782,252,259	-12.39%

Fuente: Sistema Contable Municipal (CAS Chile).

www.laserena.cl



Noticias Relacionadas con Ingresos Municipales :

- ✓ Municipios pierden alrededor de 500 millones de pesos cada día. (27.08.20. Crónica Página AChM)
- ✓ Directorio de la AChM exponen la Urgencia de un Rescate Financiero a las Municipalidades ante la Comisión de Hacienda del Senado y la Cámara. (08.09.20 Diario Financiero)
- ✓ Municipios urgen al gobierno por un “rescate financiero” ante inminente crisis municipal. (07.09.20. Crónica Página AChM)
- ✓ El alcalde de Graneros, Claudio Segovia: “Los municipios no llegaremos a fin de año” (14.09.20. Diario El Rancagüino)
- ✓ Senador Huenchumilla pide al Gobierno rescate financiero para municipios: “Arrastran déficits por años, la pandemia sólo desnudó esa realidad”. (Página AChM 16.05.20.)
- ✓ Huenchumilla pide al Gobierno rescate financiero para municipios: “Arrastran déficits por años, la pandemia sólo desnudó esa realidad” (El Mostrador 16.05.20.)
- ✓ “Recaudación de contribuciones suma tercera caída al hilo en medio de postergaciones de pago” (Diario Financiero 21.09.20.)



www.laserena.cl



MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN



Ilustre Municipalidad de
La Serena



PROGRAMA DE PARENTALIDAD POSITIVA TRIPLE P	  La Serena Chile
<p><u>Antecedentes Generales:</u></p> <p>En sesión ordinaria Remota N° 1203 de 16 de septiembre de 2020, el Concejo Comunal acordó aprobar la Suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos, Subsistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo, Programa Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil, componente "Apoyo a la crianza y competencias parentales" con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de Coquimbo.</p> <p>Se solicita Contratación Directa del UNICO PROVEEDOR EMPRESA TRIPLE P LATAM LTDA. RUT: 76.162.148-3, quien implementara una Modalidad a través de un Sistema de Metodología para la Crianza, denominado TRIPLE P, por un monto de \$27.703.800 IVA INCLUIDO.</p>	

PLAN DE CUENTAS		
Contratación Directa		
		 La Serena Chile
Contratación Directa	Servicio	Monto Asignado
SUPERVISION ASISTENCIA TECNICA REGIONAL Y PROVINCIAL (SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS) / Apoyo a la implementación.	Apoyo a la implementación	\$6.297.000
SERVICIO DE CAPACITACION / Certificación facilitadores.	Certificación facilitadores	\$21.406.800